INFORME DE EVALUACION
PORCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-054-2024

PARA		LEIDY JHANET GUERRERO GIRALDO –SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
DE		COMITÉ EVALUADOR
ASUNTO		INFORME FINAL DE EVALUACION DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PMC-043-2024, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-VALLE DEL CAUCA"
FECHA	:	DICIEMBRE 20 DE 2024.

Hoy viernes 20 de diciembre de 2024, siendo las 4:30 p.m., el COMITÉ EVALUADOR conformado por la Dra. INGRID LISET CAICEDO GRANJA, - ROL JURIDICO, ANA MARIA MEJIA – ROL TECNICO, ANNIE MARITZA ANGULO – ROL FINANCIERO con el propósito de realizar el informe de evaluación del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. PMC-054-2024.

Como miembro del Comité Evaluador designado para la contratación, se procede a realizar el informe final de las propuestas técnicas y económicas presentadas dentro del proceso de selección cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones para contratar el ***"***SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-VALLE DEL CAUCA***".***

El día del cierre del proceso mencionado fue el día veinte (20) de diciembre de 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE No. 1

RAZON SOCIAL	EMPRENDER ERP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA ELENA OROZCO RINCON
NIT.	No.900999222-0
VALOR OFERTA	$23.835.338

PROPONENTE No. 2

RAZON SOCIAL	D Y L JJ SAS
REPRESENTANTE LEGAL	JHON JAIRO GOMES ADRADA
NIT.	No. 901228995-1
VALOR OFERTA	$24.861.000

INFORME DE EVALUACION
PORCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-054-2024

PROPONENTE No. 3

NOMBRE	LOPEZ IMBACHI LEIDY LORENA
CEDULA.	No.1061798278
VALOR OFERTA	$25.580.000

PROPONENTE No. 4

NOMBRE	CESAR ANDRES SOTO GONZALEZ
CEDULA.	No. 1114340545
VALOR OFERTA	$26.640.000

Constancia SECOP II:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CORELI LOGISTICA NAVIDEÑA RESTREPO VALLE	D Y L JJ SAS	Oferta en evaluación	20/12/2024 2:54 PM	24.861.000 COP
SUSCRIPCION A OFERTA PMC-054-2024- RESTREPO $28.4	EMPRENDER ERP S.A.S	Oferta en evaluación	20/12/2024 1:38 PM	23.835.338 COP
Logistica para actividad navideña	CESAR ANDRES SOTO GONZALEZ	Oferta en evaluación	20/12/2024 11:26 AM	26.640.000 COP
Suministro para actividad de navidad	LOPEZ IMBACHI LEIDY LORENA	Oferta en evaluación	20/12/2024 10:00 AM	25.580.000 COP

Así las cosas, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Asesor Evaluador tiene el deber de realizar la evaluación de la oferta de menor valor, y en caso de que ella no cumpla con las condiciones establecidas en el proceso contractual, es del caso evaluar la que le siga en menor valor.

Así las cosas, tenemos que la oferta recibida por menor valor corresponde a la allegada por **EMPRENDER ERP S.A.S** NIT N° 900999222-0, por el valor de $23.835.338, para cuyo efecto se procede a continuación a su evaluación

1. **REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA:**

PROPONENTE A EVALUAR
COMERCIAL EDIVALLE

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Fotocopia de la cedula del Representante legal	X		

INFORME DE EVALUACION
PORCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-054-2024

3	Certificado de Existencia y Representación legal	X		
4	Certificados de Antecedentes Fiscales expedido por la contraloría General de la Republica	X		
5	Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		
6	Certificado de antecedentes Judiciales	X		
7	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas	X		
8	Cumplimiento de las normas integrales del Sistema General de Seguridad Social.	X		
9	Certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso REDAM	X		

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **EMPRENDER ERP S.A.S** Representada legalmente por **MARTHA ELENA OROZCO RINCON,** se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TECNICOS

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Propuesta Técnica	X		

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **EMPRENDER ERP S.A.S** Representada legalmente por **MARTHA ELENA OROZCO RINCON,** se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la Invitación Pública

INFORME DE EVALUACION
PORCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-054-2024

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

ENTIDAD	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Municipio de Cartago – Valle del cauca	$80.000.000	x		No se diligencio en el formato No. 9.
Banco Agrario de Colombia S.A.	$49.999.999	x		No se diligencio en el formato No. 9.

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **EMPRENDER ERP S.A.S** Representada legalmente por **MARTHA ELENA OROZCO RINCON,** se concluye que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de experiencia solicitados en la Invitación Pública porque No se diligencio en el formato No. 9

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Propuesta Económica	X		

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **EMPRENDER ERP S.A.S** Representada legalmente por **MARTHA ELENA OROZCO RINCON,** se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de la oferta económica solicitados en la Invitación Pública

5. CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS

REQUISITO	CUMPLE	
	SI	NO
JURIDICO	X	
TECNICO	X	

INFORME DE EVALUACION
PORCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTIA
No. PMC-054-2024

EXPERIENCIA		X
ECONOMICO	X	

6. SUBSANABLES:

6.1. SOLICITUD DE SUBSANABLES EMPRENDER ERP S.A.S.:

A. Experiencia: El proponente debe presentar el formato No 09 debidamente diligenciado.

7. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

El informe de evaluación se publica, y se otorga el término de un (1) día hábil, para la presentación de observaciones y/o documentos subsanables, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, este término corresponde al único periodo habilitado para realizar la subsanación de la oferta y/o pronunciarse con observaciones sobre el contenido.

Para constancia se firma la presente evaluación en Restrepo - Valle, a los veinte (20) día del mes de DICIEMBRE de 2024.

original firmado
ANA MARIA MEJIA
ROL TÉCNICO

original firmado
INGRID LISET CAICEDO GRANJA
ROL JURÍDICO

original firmado

ANNIE MARITZA ANGULO
ROL FINANCIERO